



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES
Presidente

LUIS ALEJANDRO DAVILA MOJICA
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)

FRANKLIN RODRIGUEZ GONZALEZ
Gestor T1, grado 19 VAF
Responsable administración de la Caja menor

ALEXANDRA GALVIS LIZARAZO
Analista T2 Grado 5 (E)
Responsable del manejo de la Caja Menor

MIEMBROS COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
(Vicepresidentes, Gerente Asuntos legales, Jefas de Oficina)

DE: MIGUEL ANGEL ESPINOSA RUIZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: INFORME ARQUEO CAJA MENOR (26/11/2021)

Cordial saludo.

En desarrollo de la actividad se concluye:

- La caja menor que fue constituida el 21 de enero de 2021 se está administrando y manejando de conformidad la normatividad vigente.
- Desde la última legalización y reembolso (1 agosto a 30 septiembre 2021), Resolución de legalización 0762 de octubre de 2021 se registraron oportunamente los pagos de caja menor en el aplicativo SIIF Nación.
- No se presentaron faltantes o sobrantes.
- Se observó una diferencia de \$27 pesos correspondiente al ajuste en pesos realizado en el pago en efectivo de los gastos ejecutados por la caja menor.





- Se cotejaron los saldos de modulo contable y caja menor (aplicativos de SIIF Nación para Contabilidad y Caja menor) y se observó una diferencia de \$600. Que será ajustada al cierre mensual de noviembre del corriente.
- No se evidenció la materialización de riesgos ni la presencia de riesgos en la gestión de la caja menor.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda formalizar el procedimiento para el manejo de la caja menor en el SIGC Sistema Integral de Gestión y Control.

Continuar con el chequeo mensual de saldos entre los aplicativos de SIIF Nación para Contabilidad y Caja menor, donde se conserve en los cierres mensuales de Estados Financieros el saldo que fue aprobado para 2021 por acto administrativo de creación al interior de la ANH en cuantía de \$12.000.000.

Cordial saludo,

Miguel Angel Espinosa Ruiz
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH





ANEXO TÉCNICO

1. Auditora responsable:

Myriam C. Pinzón Tellez, Experta OCI

2. Criterios:

- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 Sector de Hacienda y Crédito Público (actualizado al 02 de marzo de 2021), Artículo 2.8.5.12.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Resolución 0701 de 2021, Modificación los designados para la administración y el manejo de la caja menor 2021.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Resolución No. 10813 del 22-11-2021 última y actual designación responsable manejo de la caja menor.

3. Objetivo

Establecer el cumplimiento de los criterios en la gestión de la caja menor en la ANH, determinar la aplicación de los controles frente a los riesgos identificados y la existencia de riesgos en la operación.

4. Alcance:

Revisión a la fecha del arqueo (26/11/2021) bajo los parámetros establecidos por la Resolución vigente para la caja menor de la ANH.

5. Metodología

5.1 Fuentes de información

Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

- Tesorería (responsable de la tesorería y responsable de las conciliaciones)
- Responsables de administración y manejo de la Caja menor por resolución al interior de la ANH
- Soportes SIIF nación para Contabilidad y Caja Menor.

5.2 Actividades de análisis:

- El arqueo se realizó en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) el 26 de noviembre de 2021 con la presencia de la servidora responsable de manejo de la caja y el administrador de esta a la fecha.
- Se requirió información a la persona responsable de la Caja Menor.
- Se verificó el conteo físico del efectivo por parte de la responsable del manejo.
- Se solicitó saldos a responsable de Tesorería y a responsable de conciliación bancaria.





- Se verificaron los soportes de la Caja menor.
- Se realizaron los cruces en el aplicativo de caja menor SIIF Nación frente a lo que refleja la cuenta contable de balance, se observó una diferencia que se ajustara en el mes noviembre del corriente.
- Se solicito y verifíco la conciliación bancaria de la cuenta en tesorería al corte 31 octubre de 2021.
- Cotejo de las normas de manejo y de las bases de la conformación de la Caja menor con el conteo físico y la revisión de los soportes.
- Se verificó saldo de extractos bancarios generado por Banco ITAU corte: septiembre 30, octubre 31 y 24 noviembre de 2021 y se cotejaron con los de módulo de caja menor, sin novedad alguna.
- Se consulto sobre saldos de la cuenta bancaria en balance y respecto algunas reclasificaciones que se observaron en los movimientos contables de la misma. Se constato que se refieren a una reversión de operación desde lo presupuestal, (marzo 2021).

6. Desarrollo del arqueo

Formato adjunto

Elaboró: Myriam Pinzón Téllez/Experta G3 Grado 4
Anexo: Informe Arqueo Caja Menor.